ACTA N° 005

FECHA: Bogotá, mayo, 07 de 2024.

HORA: 10:00 a.m. - 11:30 a.m.

LUGAR: Reunión virtual Microsoft Teams.

TEMA: Fortalecimiento Formatos Plan de Mantenimiento Preventivo y Plan Mantenimiento Correctivo del Componente Ambientes Adecuados y Seguros.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Fortalecimiento Formato no controlado del Plan de Mantenimiento Preventivo.
3. Fortalecimiento Formato no controlado del Plan de Mantenimiento Correctivo.
4. Despedida.

DESARROLLO:

1. Siendo las 10:00 a.m. del día 07 de mayo de 2024, los profesionales del Equipo de Apoyo a la Supervisión, Harold Jiménez y Alejandro Zamora, convocaron a una reunion virtual, con el fin de dar Fortalecimiento a los Formatos No controlados de los Planes de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.

2. Fortalecimiento Formato no controlado del Plan de Mantenimiento Preventivo.

Realizar socialización virtual de los formatos no controlados de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo con todas las comunidades de cuidado, explicando detalladamente el proceso de diligenciamiento del mismo.

Para esta reunion es importante la presencia del coordinador(a) y el responsable de la elaboración del formato.

Proceso de diligenciamiento del Plan de mantenimiento:

a) Delegar una persona encargada para realizar los formatos de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo durante la ejecución del convenio. Es importante resaltar la se delega únicamente el diligenciamiento y no la responsabilidad. La responsabilidad de los formatos es únicamente del coordinador(a) de la comunidad de cuidado.
b) Explicación de la duración del Plan de mantenimiento preventivo y los ajustes al que pueda estar sujeto el documento con las adiciones que se presenten al convenio. Cualquier modificación al plan de mantenimiento preventivo deberá ser informado al arquitecto supervisor para que este de su aval mediante correo electrónico. Se les informa a los responsables de diligenciar los formatos que no se debe eliminar columnas o filas del formato Excel, se deben únicamente ocultar si es requerido.
c) Explicación de los 7 Sistemas del cual se compone el formato no controlado del plan de mantenimiento preventivo teniendo en cuenta la periodicidad a la cual está sujeta cada actividad.
d) Explicación de cómo se diligencia el Cronograma del Plan de mantenimiento preventivo.
e) Explicación de cómo se ejecuta y se presenta el plan de mantenimiento preventivo mes a mes con las respectivas evidencias.

Etapas para la elaboración y aprobación del Plan de mantenimiento:

a) Elaboración del Plan de mantenimiento en Formato EXCEL por parte de la persona encargada.
b) Revisión del Plan de mantenimiento por el coordinador(a) del centro.
c) Revisión del Plan de mantenimiento por el representante legal del centro.
d) En los 5 primeros días hábiles iniciado el convenio – contrato, enviar el formato no controlado del plan de mantenimiento preventivo en Formato EXCEL y PDF firmado

por el coordinador(a), al arquitecto Supervisor del convenio (sabana completa donde se evidencien todos los meses del convenio - contrato).

e) Aprobación del Plan de mantenimiento de la duración del convenio – contrato.

Proceso de Supervisión del Plan de mantenimiento:

a) Periodo que se reporta mes a mes.
   Presentar el último día del periodo reportado, en formato PDF firmado por el coordinador(a), de la comunidad de cuidado, las actividades programadas según el Cronograma del Plan de mantenimiento preventivo total.
   Ocultar las columnas de los otros meses no borrarlas.
b) Presentar las evidencias de respaldo (documentos, registro fotográfico antes y después) en formato ACTA.
   - Las imágenes fotográficas deben identificar con claridad la actividad y tipo de mantenimiento.
   - Las imágenes deben ajustarse a formato carta por si se requiere imprimir en físico el documento.
   - Las imágenes deben tener marca de agua legible con fecha que corresponda al periodo reportado.

3. Fortalecimiento Formato no controlado del Plan de Mantenimiento Correctivo.

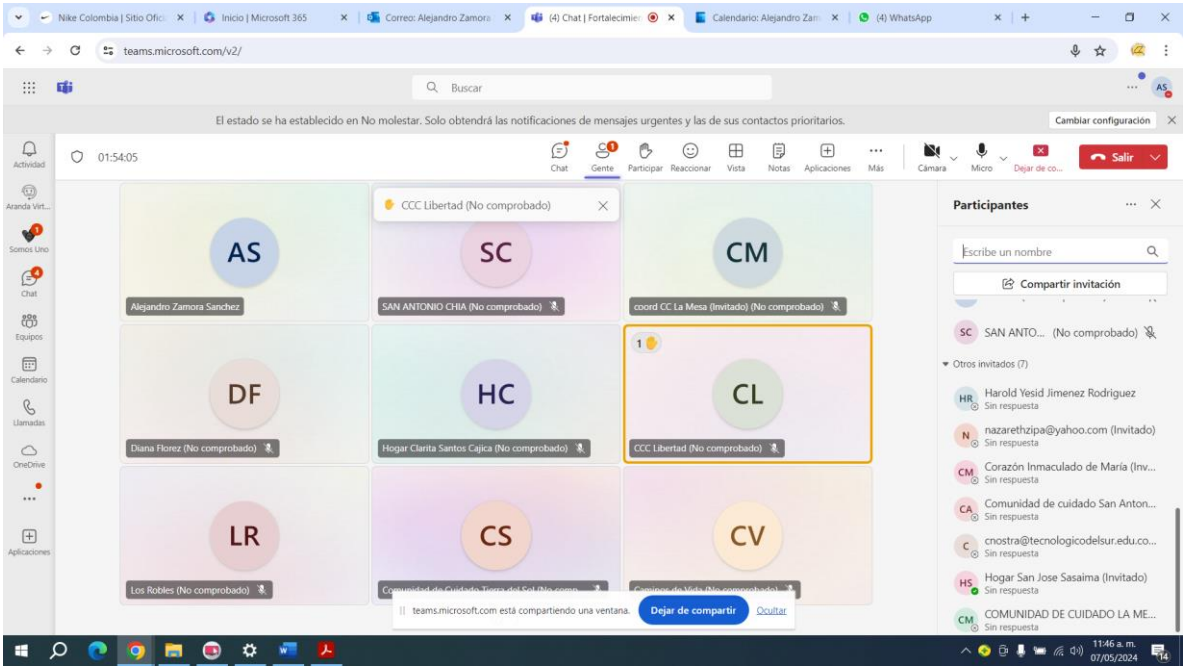
Todo hallazgo u observación realizada por cualquier ente de control deberá incluirse en el formato no controlado del plan de mantenimiento correctivo.

a) Todo hallazgo u acontecimiento que identifique la comunidad de cuidado que no esté incluido en el plan de mantenimiento preventivo para el periodo reportado deberá incluirse en el formato no controlado del plan de mantenimiento correctivo.
b) Todo hallazgo u observación realizada por los equipos de apoyo a la supervisión o equipo técnico deberá incluirse en el formato no controlado del plan de mantenimiento correctivo.

4. Despedida.

Anexos: N/A

Elaboró: Alejandro Zamora Sánchez – Harold Jiménez


teams.microsoft.com/v2/
Buscar
El estado se ha establecido en No molestar. Solo obtendrá las notificaciones de mensajes urgentes y las de sus contactos prioritarios.
Cambiar configuración
01:54:05
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Salir
CCC Libertad (No comprobado)
AS
Alejandro Zamora Sanchez
SC
SAN ANTONIO CHIA (No comprobado)
CM
coord CC La Mesa (Invitado) (No comprobado)
DF
Diana Florez (No comprobado)
HC
Hogar Clarita Santos Cajica (No comprobado)
CL
CCC Libertad (No comprobado)
LR
Los Robles (No comprobado)
CS
CV
Participantes
Escribe un nombre
Compartir invitación
SAN ANTO... (No comprobado)
Otros invitados (7)
Harold Yesid Jimenez Rodriguez
Sin respuesta
nazarethzipa@yahoo.com (Invitado)
Sin respuesta
Corazón Inmaculado de María (Inv...
Sin respuesta
Comunidad de cuidado San Anton...
Sin respuesta
cnostra@tecnologicodelsur.edu.co...
Sin respuesta
Hogar San Jose Sasaima (Invitado)
Sin respuesta
COMUNIDAD DE CUIDADO LA ME...
Sin respuesta
teams.microsoft.com está compartiendo una ventana.
Dejar de compartir
Ocultar
11:46 a. m.
07/05/2024